

**Ciudad de México, a 27 de febrero de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/048/18**

**PRESENTA OMBUDSMAN NACIONAL LA NUEVA *ENCICLOPEDIA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM*; DIJO QUE LA APLICACIÓN DE LA LEY SIN DISTINCIÓN PERMITIRÁ AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA**

- **Ante el Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales, y el Director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, Luis Raúl González Pérez habló en nombre de los 75 autores y demandó a los gobernantes no proteger a violadores de las leyes, ni aplicarlas con severidad a enemigos y disimular con amigos o parientes**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, subrayó que México superará sus problemas, injusticias y desigualdades cuando la ley se aplique por igual para todas las personas, sin distinción ni privilegios. Para ello, se pronunció por avanzar hacia una sociedad más igualitaria, donde el Estado de Derecho sea una realidad y permita alcanzar los más altos niveles en materia educativa.

“Gobernar con rectitud requiere situarse en la objetividad de la ley y apartarse de subjetivismos generosos para unos pero implacables para otros. Los gobernantes no deben incurrir, al amparo del poder, en la protección abierta o encubierta de violadores de las leyes, ni aprovecharse de la discrecionalidad para aplicar la norma con severidad a los enemigos, mientras se procede con disimulo ante amigos o parientes”, aseguró.

En presencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, y del Director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, en nombre de los 75 autores presentó la *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, durante la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, y subrayó la convicción de los juristas de que el derecho es herramienta fundamental para modificar la realidad y hacerla más justa en beneficio de la nación y su población.

Ante los autores de la obra, juristas, investigadores, docentes y profesionales del derecho, señaló que, con esta *Enciclopedia de la UNAM*, a través de la Facultad de Derecho, demuestra su compromiso en la formación de profesionales de excelencia que sirvan de la mejor manera a México.

“En los últimos años –añadió– hemos presenciado cambios sustanciales en las distintas disciplinas del Derecho: nuevas leyes, profundas reformas a las existentes, así como distintas formas de interpretarlas y aplicarlas; además, se han producido transformaciones en las instituciones o han aparecido otras como son los organismos constitucionales autónomos”.

Detalló que tales cambios demandan armonizar la enseñanza del Derecho y garantizar que los estudiantes cuenten con la preparación necesaria para desempeñarse con éxito en el nuevo esquema jurídico.

“No es concebible –señaló– una democracia sin un Estado de Derecho vigente, en el que todas las acciones estén autorizadas por la ley sin margen de aplicación discrecional y, al mismo tiempo, en donde los ciudadanos se conviertan en la razón de ser del gobierno y sus derechos tengan primacía sobre la actividad gubernamental”.

Luis María Aguilar señaló que el marco en que se presenta esta Enciclopedia permite reafirmar que la educación es un derecho humano que transforma vidas. Sin la investigación propia que genere nuevo conocimiento, la sociedad se condena al estacionamiento o a la medianía en el desarrollo; de ahí la necesidad de contar con bibliografía actualizada y de calidad, que apoye a estudiantes, profesores e investigadores en los diversos campos del derecho.

Resaltó que se trata del más importante esfuerzo editorial que alguna Universidad en Iberoamérica haya realizado para modernizar y robustecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho en todas sus ramas.

Por su parte, Raúl Contreras señaló que la Enciclopedia reúne el conocimiento con que se formarán las futuras generaciones de estudiantes en derecho. Dijo que la obra será referente educativo para las instituciones y para más de 1,700 planteles de educación superior que imparten la carrera de derecho en nuestro país, y está integrada por 58 volúmenes, agrupada en 27 tomos, que tienen contenido de la más alta calidad e incluyen aspectos pedagógicos y actividades didácticas diseñadas para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este acto también se contó con la presencia de Jesús de la Fuente Rodríguez, Coordinador Editorial de la Facultad de Derecho de la UNAM, y José Antonio Pérez Porrúa, Director General de Editorial Porrúa.